



ACTA No. 001-ETRC-GADPB-2026
EQUIPO TÉCNICO DE RENDICIÓN DE CUENTAS
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE
BOLÍVAR

En la ciudad de Guaranda, a los diecinueve días del mes de marzo del año dos mil veintiséis, siendo las 14h00, en la Sala de Sesiones del Departamento de Planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Bolívar (GADPB), se reúnen los integrantes del Equipo Técnico de Rendición de Cuentas correspondiente al período fiscal 2025, en cumplimiento de la convocatoria realizada en el marco de lo establecido en la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030, de fecha 28 de enero de 2026, mediante la cual se establecen los mecanismos para el proceso de Rendición de Cuentas de los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

Se deja constancia que los miembros del Equipo Técnico fueron designados por la máxima autoridad mediante memorando No. 0574-PP-GADPB-2026, de fecha 20 de febrero de 2026, en el cual se establece que deberán cumplir con las responsabilidades y actividades previstas en la resolución emitida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) y en la guía metodológica correspondiente, a fin de garantizar el adecuado desarrollo del proceso.

Con la constatación del quórum reglamentario, se instala la sesión y se procede a tratar el siguiente orden del día:

Primer punto. - Designación del responsable del Proceso de Rendición de Cuentas 2025 del GADPB.

En este punto, los miembros del Equipo Técnico, luego del análisis correspondiente, resuelven designar como responsable del Proceso de Rendición de Cuentas 2025 del GADPB al **Ing. Adrián Taco, Director de Planificación**, en consideración a su conocimiento técnico, experiencia y trayectoria en la gestión y coordinación de procesos institucionales de planificación y rendición de cuentas.

Segundo punto. - Designación del responsable del ingreso de la información institucional en el sistema del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS).

En el desarrollo de este punto, el Equipo Técnico resuelve designar como responsable del ingreso de la información institucional en el sistema del CPCCS a la **Lic. Clara Veloz León**, en virtud de su experiencia, conocimiento y manejo en la implementación de procesos de rendición de cuentas y gestión de información institucional.

Tercer punto. - Elaboración del cronograma del proceso de Rendición de Cuentas del GADPB.

En este punto, los integrantes del Equipo Técnico elaboran el cronograma del proceso de Rendición de Cuentas correspondiente al período fiscal 2025, el mismo que se

estructura conforme a los lineamientos establecidos por el CPCCS. Dicho documento, una vez aprobado por la máxima autoridad, será remitido a la Asamblea Local de Participación Ciudadana para su conocimiento y fines pertinentes.

Una vez tratados todos los puntos del orden del día, y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la reunión, siendo las 16h00. Para constancia de lo actuado, los integrantes del Equipo Técnico suscriben la presente acta.



**Ing. Aníbal Coronel Monar
PREFECTO PROVINCIAL DE BOLÍVAR**



**Ing. Adrián Taco
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN**



**Ab. Luis Guano
PROCURADOR SINDICO DEL GADPB**



**Ing. Adriana Mejía
JEFE DE COMPRAS PÚBLICAS**



**Lic. Jamileth García
JEFE DE PRESUPUESTO**



**Ing. Cristhian Agualongo
JEFE DE DESARROLLO TECNOLÓGICO**



**Lcdo. Erick Naranjo
TÉCNICO DE COMUNICACIÓN**



**Lic. Clara Veloz León
TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN**